



"Cuauhtémoc no puede ser detenido, tiene fuero": Monreal corrige a su vocero Arturo Ávila y lo invita a ser alumno en sus clases de derecho en la UNAM



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila** invitó a su vocero Arturo Ávila a tomar clases de derecho en la UNAM, tras corregirlo públicamente por afirmar que Cuauhtémoc Blanco puede ser detenido, aun con fuero, ante la acusación de intento de violación.

El líder de Morena se regresó en su camioneta a más de 160 kilómetros por hora del estado de Puebla para improvisar una conferencia de prensa en el recinto legislativo de San Lázaro, donde aclaró que “los diputados y senadores sí tienen fuero, aunque no debería llamarse fuero. Sí tienen inmunidad procesal”.

“Y para que proceda a detener a un diputado, a un senador, a un gobernador, a un secretario de estado, a un ministro de la Corte, a un magistrado de circuito, no lo pueden detener si no ha procedido la declaratoria de procedencia, si no se le ha suprimido la inmunidad que le otorga la Constitución en el desempeño de la función”, indicó.

Monreal Ávila aclaró que la conferencia de prensa obedecía al “respeto y cariño a los medios de comunicación”, expresiones por las que canceló una comida con el mandatario poblano Alejandro Armenta, quien este jueves celebró sus primeros 100 días de gobierno, como confirmó uno de sus colaboradores.

Por la mañana, el diputado vocero de Morena, Arturo Ávila Anaya afirmó en entrevista con el periodista Ciro Gómez Leyva que la Fiscalía General de Justicia de Morelos “podría llevar ante el Ministerio Público a Cuauhtémoc Blanco por el delito de violación y aún con fuero”.

“Cuando hay un delito con estas características, la fiscalía podría ya llevar a un Ministerio Público, podría girar una orden de aprehensión contra el presunto agresor, no tiene que esperar el juicio de desafuero”, subrayó el vocero Ávila.

Aclaró: No sé lo que dijo Arturo, pero yo se lo digo con base en la Constitución y a la ley, no es posible que se detenga o se procese a una persona que no haya seguido el procedimiento de la declaratoria de procedencia. No se puede detener a nadie a quien la Cámara de Diputados no le haya quitado inmunidad procesal.

“Por eso repito, si Arturo no le dio a usted la respuesta correcta, lo que debo hacer es invitarlo a las clases de poder legislativo que doy en la UNAM, porque no es lo correcto que diga que tiene y puede ser aprehendido alguno de los servidores públicos que estén referidos en la Constitución”, apuntó.



Monreal Ávila explicó que “el fuero, incluso doctrinariamente, la Constitución no habla de fuero, curiosamente, para los que no sabían”, soltó.

“En ninguna parte de la Constitución se menciona la palabra fuero. Y lo que se menciona es inmunidad procesal. Cuando se habla de la declaratoria de procedencia, distinta al juicio político, se habla de quitarle la inmunidad procesal al diputado o alguno de los servidores públicos que menciona el (artículo) 110 constitucional. Magistrados, secretarios de estado, gobernadores, senadores, diputados. Pero nunca habla del fuero, sino de inmunidad procesal”, insistió.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/27/cuauhtemoc-no-puede-ser-detenido-tiene-fuero-monreal-corrige-su-vocero-arturo-avila-lo-invita-ser-alumno-en-sus-clases-de-derecho-en-la-unam-138410.html>